

CONAIC /33/23

Ciudad de México; a 20 de septiembre de 2023

**La Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), acordamos dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones elaboradas por el Comité de Acreditación al Programa Educativo de Ingeniería en Computación, que actualmente se encuentra acreditado por dicho Consejo, con el fin de cumplir con el compromiso que ambos tenemos con la calidad de los Programas Educativos.**

**La Institución se compromete a seguir un Plan de Mejora Continua que deberá entregar a este organismo en un plazo de 7 días a partir de la fecha de notificación, y el Consejo a dar seguimiento a dicho Plan,** para lo cual la Institución reportará al Consejo cada año sus avances en la atención de las recomendaciones y observaciones realizadas, en caso de no ser así, la Institución estará en riesgo de perder la acreditación de dicho Programa Educativo.

La Institución integrará una carpeta con todos los criterios y categorías en las cuales hubo observaciones, así como las evidencias de las acciones que realizaron para atender dichas recomendaciones, mismas que subirán a la plataforma del CONAIC, [www.conaic.net](http://www.conaic.net)



---

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros  
Rector del Centro Universitario de Ciencias  
Exactas e Ingenierías de la Universidad de  
Guadalajara

---

Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez  
Presidente del CONAIC

